

RESOLUCION N° 093/2022

PARANÁ, 28 de Junio de 2022.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

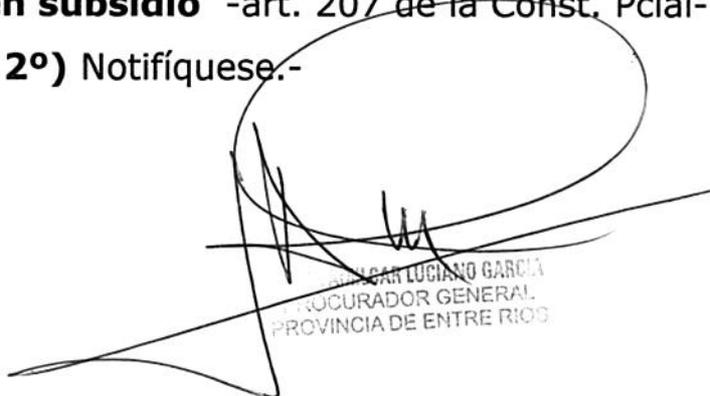
Al Recurso de Revocatoria con Apelación en subsidio, interpuesto por la Defensa Técnica del imputado Sr. Mauricio Gonzalez, contra lo dispuesto en la Resolución N° 084/2022, de fecha 16 de Junio del corriente año, y no siendo la misma apelable -Art. 207 de la Constitución Pcial-,

Por ello ,

RESUELVO:

1º) DENEGAR el Recurso de Revocatoria con Apelación en subsidio -art. 207 de la Const. Pcial.-

2º) Notifíquese.-



JUAN LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS